



**UDET**  
UNIVERSIDAD  
DE ESPECIALIDADES TURÍSTICAS

# **INSTRUCTIVO PARA EL USO DIDÁCTICO DEL ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE**

**UDET-2024**

## Contenido

Objetivo .....	4
1. El Ambiente Virtual de Aprendizaje .....	4
2. Lineamientos de Uso Actualizados .....	4
3. El EVA como espacio pedagógico integral y Dimensiones pedagógicas .....	5
4. Estructura Estandarizada del Aula Virtual (según Memorando P53).....	5
5. Uso de aulas virtuales para el proceso de enseñanza-aprendizaje.....	6
9. Trabajo con estudiantes con NEE:.....	13
10. Inmersión del aula virtual en el proceso de enseñanza-aprendizaje para los casos de estudiantes que no disponen de conexión a internet u otra situación que dificulte su uso. ....	14

# INSTRUCTIVO PARA EL USO DIDÁCTICO DEL ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE. UDET

Código de informe:	DA-EVA-2024
Fecha de emisión:	28 de marzo 2024

Dirección / Unidad:	DIRECCIÓN ACADÉMICA
Ubicación:	UDET (Matriz)
Nombre responsable: (director / Unidad):	MSc. Orisvel vega Hernández
Proceso:	DOCENCIA

RUBRO	CARGO	FIRMA	FECHA
APROBADO POR:	Dr. Carlos Martínez Campaña. PhD.		03-04-2024
ELABORADO POR:	MSc. Orisvel Vega Hernández		



<b>NIVEL DE CONFIDENCIALIDAD</b>	X Bajo
<b>NIVEL DE LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	Alta
<b>NIVEL DE DISPONIBILIDAD</b>	Alto



## **Presentación**

El presente instructivo ha sido elaborado por la Dirección Académica de la Universidad de Especialidades Turísticas (UDET), con el propósito de normar y estandarizar el uso didáctico del Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA), en coherencia con el modelo educativo institucional y los requerimientos de calidad de los organismos de control.

Está dirigido a todos los docentes de la UDET, independientemente de la modalidad de estudio (presencial, semipresencial, híbrida o en línea), y tiene como finalidad garantizar que la gestión pedagógica dentro de las aulas virtuales se desarrolle de manera integral, estructurada y alineada con las funciones sustantivas de docencia, vinculación, investigación e innovación.

Este documento entra en vigor a partir de su aprobación oficial y será de cumplimiento obligatorio para todos los periodos académicos que se desarrollen desde su fecha de emisión.

## **Objetivo**

El presente instructivo norma el uso del entorno virtual de aprendizaje de la UDET, con la finalidad de que su uso y aprovechamiento responda a lineamientos didáctico que garanticen la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje mediados por tecnología, independiente de la modalidad de estudio.

### **1. El Ambiente Virtual de Aprendizaje**

Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) o en inglés Virtual learning environment (VLE), también conocido por las siglas LMS (Learning Management System), es un espacio educativo alojado en la web, dispone de un conjunto de recursos que posibilitan la interacción didáctica, comunicación entre docentes y estudiantes, alojamiento de recursos de aprendizaje, diseño de actividades de aprendizaje y evaluativas, en sí, posibilita el desarrollo de acciones formativas y es una herramienta de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje en modalidades de estudio presenciales. Actualmente la UDET, cuenta con un Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) que brinda apoyo a los procesos de aprendizaje-aprendizaje, la plataforma es MOODLE, siendo esta una de las más utilizadas por las ventajas que dispone, es una LMS gratuita y libre, que tiene una comunidad gigantesca de desarrollares alrededor del mundo, es la plataforma más extendida para la formación virtual y también como acompañamiento a la formación presencial.

En este sentido la UDET contempla el uso del aula virtual como el medio en el que se desarrollaran todas las actividades académicas y de comunicación con los estudiantes y docentes para las modalidades de estudio semipresencial, híbrida o en línea. En el caso de la modalidad de estudio presencial su uso se concibe como apoyo para la formación y su uso es obligatorio y acorde a los lineamientos contemplados en este documento.

### **2. Lineamientos de Uso Actualizados**

Fundamento del EVA en el Modelo Educativo UDET La Universidad de Especialidades Turísticas (UDET) concibe la educación como un proceso integral que impulsa el desarrollo humano, la creatividad y la innovación. Su modelo educativo es humanista, constructivista y conectivista, promoviendo un aprendizaje significativo, procesos flexibles centrados en el estudiante y el uso inteligente de la tecnología, incluida la inteligencia artificial, como herramienta que potencia el aprendizaje sin sustituir el pensamiento crítico ni la autonomía personal.

## Acceso al Entorno Virtual de Aprendizaje

Los datos de acceso al EVA son responsabilidad del usuario, la Institución no se responsabiliza por el mal manejo de estos datos.

La Institución brinda a nivel técnico todas las garantías para proteger la información del usuario.

El usuario está en la obligación de cambiar su contraseña de manera periódica, especialmente la primera vez que ingresa a la plataforma.

## Recuperación de contraseñas

El usuario puede recuperar por sí mismo la contraseña desde la plataforma, para ello debe hacer uso del correo institucional.

Recuerde que para acceder al aula virtual debe disponer de un correo institucional.

Se sugiere abrir el correo institucional en el navegador e inmediatamente en otra pestaña habilitar el acceso al aula virtual (<https://uvirtual.udet.online/>)

## 3. El EVA como espacio pedagógico integral y Dimensiones pedagógicas

El Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) de la UDET no es únicamente una herramienta tecnológica, sino un espacio pedagógico integral que articula la docencia con los principios del modelo educativo institucional. Su diseño se orienta a fomentar procesos de aprendizaje significativos, colaborativos y centrados en el estudiante, mediante el uso reflexivo y creativo de recursos digitales.

El EVA promueve la interacción permanente entre docentes y estudiantes, la aplicación práctica del conocimiento, el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico y la autonomía en el aprendizaje. En este contexto, cada aula virtual debe responder a las siguientes dimensiones pedagógicas:

### Dimensiones Pedagógicas del EVA - UDET

El diseño de aulas virtuales responde a **cuatro dimensiones pedagógicas** que garantizan un aprendizaje activo, colaborativo, contextualizado y evaluable:

- **Dimensión informativa:** Incluye materiales como PDF, videos, infografías, mapas conceptuales, enlaces a bibliotecas virtuales, y presentaciones. Están organizados para promover el estudio autónomo y crítico.
- **Dimensión práctica:** Comprende tareas y ejercicios de aplicación como simulaciones, proyectos, estudios de caso, prácticas experimentales. Las instrucciones deben indicar objetivos, recursos necesarios y criterios de evaluación, promoviendo la resolución de problemas reales y el aprendizaje significativo.
- **Dimensión comunicativa:** Asegura interacción constante mediante foros, mensajería, sesiones virtuales sincrónicas y asincrónicas. Se debe fortalecer la comunidad de aprendizaje, motivar al estudiante, generar acompañamiento constante y humanizado.
- **Dimensión tutorial y evaluativa:** Define el rol del docente como tutor-guía que motiva, retroalimenta, gestiona el aula virtual, y evalúa formativamente. Las calificaciones deben subirse dentro de las 48 horas y las dudas deben resolverse en máximo 24 horas. Se incluyen rúbricas, criterios claros y retroalimentación formativa.

## 4. Estructura Estandarizada del Aula Virtual

**Cada aula virtual debe estructurarse con las siguientes secciones:**

- **Sección Presentación:**

Filosofía Institucional y Modelo Educativo (copiada textualmente del modelo institucional).

Presentación de la asignatura:  
Sílabo y Guía Metodológica (para carreras en línea)  
Metodología de la asignatura  
Cronograma  
Dudas Académicas

- **Contenido Temático**

Recursos de aprendizaje  
Actividades Prácticas Experimentales  
Actividades de aprendizaje Autónomo  
Contacto con el docente

- **Evaluaciones Parciales y Final**
- **Vinculación, Investigación e Innovación**

## 5. Uso de aulas virtuales para el proceso de enseñanza-aprendizaje

Las aulas virtuales son de uso exclusivo para el proceso de enseñanza-aprendizaje, otra actividad indistinta a esta finalidad por parte de los usuarios, será sancionada acorde a la normativa institucional aplicable para cada caso.

Las actividades docentes en el aula virtual comprenden:

1. Estructurar sus aulas de manera didáctica acorde al diseño tecno pedagógico-institucional.
2. Subida de recursos de aprendizaje para la adquisición o retroalimentación de los conocimientos.
3. Creación y envío de actividades de aprendizaje.
4. Publicación del cronograma y enlace a clases virtuales acorde a la programación académica en el aula virtual.
5. Publicación del enlace del video producto del desarrollo de la clase virtual.
6. Retroalimentación y evaluación de aprendizajes.
7. Solvencia de dudas académicas a través del foro de dudas del aula virtual.
8. Configurar el calificador del aula
9. Transparentar las notas del estudiante en el aula virtual y las mismas calificaciones subirlas en el sistema de gestión de académica o de calificaciones de la UDET.
10. Información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje a través del foro de comunicaciones del aula virtual.

### La comunicación con los estudiantes

El docente mantendrá comunicación con el estudiante a través del uso de las herramientas del aula virtual

**Foro de Anuncios:** espacio gestionado por el docente para publicar información general que sea útil al estudiante sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje en curso.

**Mensajería:** a través de esta herramienta el docente puede enviar mensajes de forma individual a sus estudiantes y recibir mensajes.

**Foro de dudas de la asignatura,** es un espacio para conocer y solventar las dudas de los estudiantes.

**Retroalimentación y solvencia de dudas académicas:**

La retroalimentación y solvencia de dudas académicas se desarrollará a través de los siguientes medios.

Foro de dudas académicas disponible en al aula virtual en cada semana de estudio.

Sesiones de videoconferencia

La solvencia de dudas académicas en el aula virtual no debe superar las 24 horas después de la publicación por parte del estudiante

#### **Evaluación de los aprendizajes:**

La evaluación y los instrumentos de evaluación se diseñarán y aplicarán a través del aula virtual, en coherencia con el silabo.

La calificación de las actividades realizadas por los estudiantes se llevará a cabo a través del aula virtual, la calificación y el respectivo feedback no debe superar las 48 horas, después de la entrega de la actividad por parte del estudiante.

**Libreta de calificaciones:** los docentes deben configurar el calificador del aula virtual acorde a los lineamientos institucionales:

Todas las actividades serán evaluadas sobre 10 puntos.

El calificador debe contener 3 categorías: Parcial 1, Parcial 2 y Evaluación Final.

Cada parcial debe contener: Nota 1. Promedio de las actividades autónomas y practico experimental. Nota 2. Evaluación del parcial, entre las dos notas surge el promedio del parcial.

La Evaluación final, contiene la evaluación teórica y práctica el promedio de estas, resulta en la nota de la evaluación final de la asignatura.

#### **Esquema Estandarizado de Contenidos para Aulas Virtuales.**

PRESENTACIÓN UNIDAD 1 UNIDAD 2 EVALUACIONES PARCIALES Y FINAL

BIBLIOTECA VINCULACIÓN, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Editar

Comunicación Asertiva y Atención al Cliente

MSc. Orisvel Vega

Avisos Editar



## Filosofía Institucional y Modelo Educativo

### FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

"Responsabilidad, excelencia e innovación con propósito, para transformar el futuro".

### MODELO EDUCATIVO

- La UDET concibe la educación como un **proceso integral** que impulsa el desarrollo humano, la creatividad y la innovación
- Busca preparar a los estudiantes para afrontar **un mundo en constante cambio**.
- Su enfoque es **humanista, constructivista y conectivista**, promoviendo:
  - Un aprendizaje **significativo**
  - Procesos **flexibles y centrados en el estudiante**
- La **tecnología**, incluida la **Inteligencia Artificial**, se integra como una herramienta que:
  - **Potencia el proceso educativo**
  - **Preserva el pensamiento crítico y la autonomía**
- La formación se sustenta en tres pilares fundamentales:
  - **Sostenibilidad**
  - **Interculturalidad**
  - **Desarrollo de habilidades blandas**
- El objetivo es formar **profesionales competentes, éticos y comprometidos** con el bienestar de la sociedad.

 Filosofía Institucional

 Marcar como favorito

 Modelo Educativo UDET

 Marcar como favorito



## Presentación de la asignatura

La asignatura de Comunicación asertiva y Atención al Cliente tiene como propósito desarrollar habilidades de comunicación efectiva y relaciones interpersonales positivas en contextos de atención al cliente gastronómico, fortaleciendo la empatía, la **escucha activa**, el manejo de conflictos y la expresión asertiva, como elementos clave en la experiencia del comensal.



## Sílabo y Guía Metodológica (Se adiciona la guía para carreras en línea)

 Sílabo de Comunicación Asertiva para la Atención al Cliente

 Marcar como favorito



## Metodología de la Asignatura

La metodología de la materia *Comunicación Asertiva y Atención al Cliente* se alinea al Modelo Educativo de la UDET, integrando un enfoque flexible, innovador y centrado en el estudiante. Se basa en el aprendizaje basado en proyectos (ABP), el uso de metodologías activas como estudios de caso, simulaciones y dinámicas de comunicación, así como en la incorporación de tecnologías educativas para el desarrollo de competencias técnicas y transversales. La enseñanza se adapta a modalidades presenciales, semipresenciales y en línea, asegurando el acceso equitativo al conocimiento. La evaluación es formativa y continua, con énfasis en la retroalimentación, la autorreflexión y el acompañamiento docente, promoviendo el aprendizaje significativo, la mejora constante y la preparación integral para el desempeño profesional en el ámbito gastronómico.



Miércoles de 08h00 a 10h00



Asistencia

Marcar como hecho



Dudas Académicas

## Tutorías Académicas Permanentes: Lunes de 09h00 a 11h00



Foro de dudas académicas

Marcar como hecho

### Contenido temático

PRESENTACIÓN UNIDAD 1 EVALUACIÓN FINAL BIBLIOTECA

Tema 1 Tema 2 Tema 3

TITULO DE LA UNIDAD

TITULO DEL TEMA



Recursos de Aprendizaje

- **Materiales de Estudio:**  
Lecturas y textos básicos y complementarios (PDFs, enlaces a artículos, capítulos de libros). Presentaciones en PDF o PowerPoint de los temas tratados (de otra autoría diferente a la del docente) Enlaces, videos complementarios, y materiales opcionales para profundizar en el tema.



Actividades Práctico-Experimentales

Esta sección debe contener actividades diseñadas para que los estudiantes apliquen conocimientos en situaciones prácticas, simulaciones, o ejercicios experimentales que faciliten el aprendizaje experiencial. Se debe incluir lo siguiente:

- **Instrucciones para Actividades Prácticas:**

Descripción detallada de las actividades experimentales o de aplicación práctica, con los pasos a seguir.

Objetivos específicos de cada actividad, señalando qué habilidades o conocimientos se desarrollarán.

- **Materiales Necesarios:**

Recursos o herramientas que los estudiantes deben utilizar (por ejemplo, software, equipos específicos, plantillas).

Enlaces o archivos descargables, en caso de requerirse materiales adicionales.

- **Estas actividades pueden ser:**

### **Ejercicios y Prácticas Guiadas:**

Ejercicios que permitan a los estudiantes poner en práctica lo aprendido en un entorno controlado, como simulaciones, casos de estudio o tareas prácticas.

Instrucciones sobre cómo documentar el proceso y los resultados de cada práctica.

Información sobre proyectos en equipo, proyectos de campo o cualquier otra actividad que involucre una experiencia real o simulada.

En caso de trabajos grupales, incluir instrucciones sobre roles y responsabilidades.



### **Actividades de Aprendizaje Autónomo**

Esta sección debe incluir recursos y actividades que los estudiantes puedan realizar de forma independiente, desarrollando habilidades de autorregulación, investigación y análisis. Se debe incluir lo siguiente:

#### **Lecturas y Materiales de Estudio:**

Documentos, artículos, videos y otros recursos para la lectura o consulta que permitan a los estudiantes profundizar en el tema.

Enlaces a bibliografía adicional o sitios web relevantes para la asignatura.

#### **Tareas de Investigación y Profundización:**

Actividades en las que los estudiantes deban investigar un tema por su cuenta, analizar un caso, o desarrollar pequeñas investigaciones que complementen los contenidos vistos en clase.

Recomendaciones para usar bases de datos, revistas académicas, o herramientas digitales de búsqueda para fomentar el desarrollo de habilidades de investigación.



### **Contacto docente**

Esta sección debe evidenciar el compromiso activo del docente con la enseñanza a través de recursos propios que refuercen la experiencia de aprendizaje, especialmente en modalidades virtuales o híbridas. La idea es que el estudiante, incluso fuera del horario de clase, siga teniendo acceso a la guía del docente mediante recursos diseñados intencionalmente para ello.

- a) Presentaciones en PDF o PowerPoint de los temas tratados.
- b) Presentaciones narradas (PowerPoint o PDF con voz explicativa del docente).
- c) Grabaciones de Clases Sincrónicas (cuando proceda): Enlace a la grabación de la clase en vivo (cuando corresponda), organizada por fechas.
- d) Consejo de la semana: Una breve publicación semanal en la que el docente comparte recomendaciones sobre el curso, métodos de estudio o temas relacionados con el campo de estudio que puedan interesar a los estudiantes, orientados a reforzar contenidos, aclarar dudas frecuentes o guiar actividades.
- e) Tutoriales o cápsulas pedagógicas grabadas por el docente (uso de herramientas, metodologías, resolución de ejercicios, etc.).
- f) Audios con retroalimentaciones o aclaraciones conceptuales enviados a los estudiantes
- g) Links a recursos creados por el docente en plataformas como YouTube, Loom, Genially, Canva Video, etc.
- h) Video del docente: Un breve video en el que el docente presenta, o habla sobre una

experiencia y comparte sus expectativas para el curso.

- i) Foro de networking o desarrollo profesional: Un espacio donde el docente comparta oportunidades, eventos o recursos relacionados con el área de estudio, como conferencias, seminarios o artículos de interés.

## Articulación de funciones sustantiva Sección “VINCULACIÓN, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN”

PRESENTACIÓN UNIDAD 1 UNIDAD 2 UNIDAD 3 UNIDAD 4

EVALUACIÓN FINAL

BIBLIOTECA

VINCULACIÓN, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN



Editar

+ Añadir una actividad o un recurso

< BIBLIOTECA

Utilidades de edición de pestañas ▶

Esta pestaña estará dedicada a las siguientes actividades

- j) Semillero de Investigación (donde aplique): Es un proceso colaborativo para el desarrollo de habilidades de investigación en los estudiantes que aborden temas específicos, con objetivos alcanzables a corto plazo y la posibilidad de presentar resultados al final del ciclo. Para este punto en específico se desarrollará una capacitación donde se explicará cómo se aplica este indicador.

k) Resultados y beneficios de los proyectos de vinculación para la comunidad

- l) (obligatorio): Cada docente deberá seleccionar al menos un proyecto de vinculación ejecutado por la universidad y a partir de sus resultados desarrollar actividades de aprendizaje que mejor se ajusten a logro de aprendizaje de la materia, por ejemplo: detallar los beneficios que determinado proyecto ha aportado a la comunidad, como mejoras en calidad de vida, capacitación, desarrollo económico, o sostenibilidad, relacionar estos resultados con los objetivos de aprendizaje de la materia o alguna otra actividad afín o también pueden ser insumos para desarrollar estudios de casos.

## Cambiar el nombre de la sección “Evaluación Final” por “Evaluaciones Parciales y Final”

PRESENTACIÓN

UNIDAD 1

EVALUACIONES PARCIALES Y FINAL

BIBLIOTECA



EVALUACIÓN PARCIAL 1



Rúbrica de evaluación parcial 1



EVALUACIÓN PARCIAL 2



Rúbrica de evaluación parcial 2



EXAMEN FINAL



Rúbrica de evaluación final

**Cada docente deberá asegurarse de que las aulas virtuales incluyan los siguientes elementos:**

- Sílabo: El programa de estudios de cada asignatura debe estar en el formato oficial, subido al aula virtual y subido a la carpeta de PORTAFOLIO DOCENTE P51.
- Contenido y recursos del aula virtual: Los materiales y actividades deberán estar alineados con las unidades y contenidos establecidas en el sílabo. No se admitirán aulas donde solo exista una unidad desarrollada mientras que en el sílabo constan cuatro unidades temáticas.
- Calificaciones Frecuentes: Las evaluaciones y notas deberán estar actualizadas y subidas regularmente a la plataforma Moodle (antes de la clase siguiente).
- Clases Virtuales (donde aplique), tutorías, acompañamientos de titulación: Se desarrollarán a través de Teams, siempre deberán quedar grabadas.
- Grabaciones de Clases: En caso de que la asignatura haya sido impartida de manera virtual a través del Teams, es obligatorio subir los enlaces de las grabaciones en el aula de Moodle de manera cronológica y ordenada dentro de cada unidad según corresponda. Esto debe realizarse en un plazo máximo de 24 horas posteriores a la grabación de la clase.
- En el caso de las clases regulares virtuales (donde aplique): Todos los materiales de consulta, recursos de aprendizaje, bibliografía, tareas y calificaciones deben ser gestionados exclusivamente en Moodle, no en Teams. El aula de Teams será utilizada

solo para conectarnos a la clase regular y tutorías entre otras actividades académicas, las cuales deben grabarse y el enlace debe ser compartido en Moodle.

- En el caso de las actividades docentes desarrolladas en el Teams que no correspondan a clases regulares (tutorías, acompañamientos, etc), no contarán con un aula en Moodle, por tanto, los materiales y grabaciones sí deberán quedar en el Teams.
- Bibliografía y enlace a los textos de la biblioteca virtual: Se colocarán los enlaces a la biblioteca virtual y se evidenciará el uso de esta en las actividades planificadas y desarrolladas evidenciadas en la plataforma Moodle.

## 6. Seguimiento y monitoreo

- El docente debe dar seguimiento al progreso semanal del estudiante mediante analíticas de aprendizaje (acceso, participación, entregas).
- Los informes de avance deben enviarse a coordinación cuando haya bajo rendimiento.
- Se atenderá especialmente a estudiantes con necesidades educativas especiales o sin conectividad, en coordinación con Bienestar Universitario.

## 7. Acompañamiento y mejora continua

- El coordinador de la escuela emitirá informes al cierre de cada parcial (parcial 1 y parcial 2).
- Se realizará seguimiento a las aulas, grabaciones y recursos.
- Las observaciones permitirán ajustes y mejora continua, con apoyo de las Direcciones Académicas.

## 8. Seguimiento al progreso del estudiante:

El docente es responsable del seguimiento al progreso académico de sus estudiantes a través del aula virtual semana a semana.

El seguimiento consiste en verificar:

Acceso de los estudiantes al aula y clases virtuales síncronas

Descarga o revisión de los recursos de aprendizaje

Entrega de actividades del aprendizaje

Participación del estudiante en el aula virtual

El informe de seguimiento a los estudiantes para verificar la asistencia y cumplimiento de actividades en el aula virtual, en el caso de un progreso insatisfactorio, será derivado a los coordinadores de la Escuela, para el contacto con el estudiante y derivación a departamentos correspondientes.

Para esta finalidad el Entorno Virtual de Aprendizaje dispone de informes y herramientas de analíticas de aprendizaje.

## 9. Trabajo con estudiantes con NEE:

Los estudiantes con NEE, serán inmersos en el proceso enseñanza-aprendizaje con la asistencia normal a las clases virtuales, propiciar motivación con la participación en la interlocución con los

estudiantes, resolver ejercicios con la ayuda y orientación del docente, reiterar en la observación de la clase en la grabación que se enviará al aula virtual. Este trabajo se desarrollará de manera coordinada con Bienestar Universitario.

#### **10. Inmersión del aula virtual en el proceso de enseñanza-aprendizaje para los casos de estudiantes que no disponen de conexión a internet u otra situación que dificulte su uso.**

Los docentes identificarán los casos de estudiantes que no disponen de conexión a internet u otra situación que dificulte el uso del aula virtual y acceso a las clases virtuales síncronas, a fin de realizar el seguimiento a este grupo de estudiantes y definir estrategias con coordinadores y Bienestar Universitario.

#### **Acompañamiento a la práctica docente:**

El acompañamiento a la práctica docente constituye el cumplimiento de las actividades descritas en este documento y las pedagógicas correspondientes a la docencia.

Para esta finalidad, el coordinador de aulas virtuales es responsable de realizar el acompañamiento y seguimiento a través de la aplicación de los instrumentos diseñados en el aula virtual acorde al objetivo de cada instancia.

Para el acompañamiento se dispone de informes y analíticas que provee el Entorno Virtual de Aprendizaje.

#### **Uso de plataformas de videoconferencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje**

El uso de la plataforma de videoconferencia se regirá a las políticas de reuniones y capacitaciones virtuales.

Las videoconferencias son de contacto síncrono con el docente y se desarrollan acorde al horario de cada asignatura.

El estudiante debe tener acceso desde el aula virtual al enlace de conexión de la clase, así como a la grabación.

La grabación de las clases virtuales es para fines pedagógicos, la Institución garantizará el uso privado de los videos en las herramientas institucionales: Entorno Virtual de Aprendizaje y OneDrive Institucional.

**Las herramientas institucionales son para fines pedagógicos, la incorrecta utilización de estas herramientas será sancionada acorde a la normativa interna aplicable para cada caso.**

## Anexo 1: Criterios para Evaluación y Seguimiento de Aulas Virtuales

Nº	Criterio	Descripción esperada	¿Requiere evidencia?	Observación / Cumplimiento
	<b>Criterios para Evaluación y Seguimiento de Aulas Virtuales</b> <i>Instrumento orientativo para uso del coordinador o evaluador académico</i>			
1	Aula estructurada según esquema institucional	Cumple con todas las secciones establecidas (presentación, sílabo, contenidos, prácticas, etc.).	✓ Sí	
2	Sílabo actualizado	Documento oficial, vigente, cargado en Moodle y en Portafolio Docente.	✓ Sí	
3	Recursos alineados al sílabo	Los contenidos temáticos y materiales están organizados conforme a las unidades y objetivos del sílabo.	✓ Sí	
4	Actividades prácticas y autónomas completas	Existen actividades para cada unidad con instrucciones claras, objetivos, materiales, rúbricas.	✓ Sí	
5	Evaluaciones configuradas	Calificador configurado con categorías, subcategorías y notas sobre 10 puntos.	✓ Sí	
6	Grabaciones de clases subidas	Enlace de Teams organizado cronológicamente, dentro de cada unidad (cuando aplique).	✓ Sí	
7	Retroalimentación oportuna	Actividades calificadas y retroalimentadas dentro de las 48 horas posteriores a la entrega.	✓ Sí	
8	Solvencia de dudas académicas	Las preguntas de estudiantes en foros o mensajería se responden en máximo 24 horas.	✓ Sí	
9	Recursos del docente	Videos, cápsulas, tutoriales, consejos semanales u otros recursos propios del docente.	✓ Sí	
10	Evidencias de vinculación e investigación	Actividades o insumos relacionados con proyectos de vinculación o semilleros de investigación.	✓ Sí	
11	Actividades con enfoque de sostenibilidad	Se integran contenidos o actividades que desarrollan pensamiento crítico sobre sostenibilidad.	✓ Sí	
12	Seguimiento al progreso del estudiante	Se usa la analítica del EVA para detectar inactividad o bajo rendimiento, con acciones derivadas.	✓ Sí	